



# **CÓDIGO DE ÉTICA**



**Alimentos Tandil** S.A.

molino de maíz

## **INTRODUCCIÓN**

En Alimentos Tandil S.A. (en adelante, “Alimentos Tandil”) trabajamos con integridad y transparencia, por eso exigimos a nuestros empleados y directores (en adelante, “Colaboradores”) que desarrollen sus funciones sujetas a altos estándares éticos y de conducta, y esperamos que todos los proveedores, clientes y socios comerciales cumplan estos mismos estándares. A través de nuestro Código de Ética buscamos que en todas las relaciones con terceros y entre Colaboradores primen los más elevados estándares de honestidad, equidad, respeto e integridad, entendiendo que es nuestra obligación como Empresa PYME Argentina es cumplir con todas las leyes vigentes, evitar acciones u omisiones inadecuadas e impedir conflictos de intereses.

A fin de garantizar dichos estándares, esperamos de los Colaboradores y de los miembros de nuestra Cadena de Valor un alto compromiso con lo dispuesto en este Código.

## CÓDIGO DE ÉTICA

### 1. CUMPLIMIENTO DE LEYES, NORMAS Y REGULACIONES.

El cumplimiento de la ley es el fundamento en el que se basan nuestros estándares de ética.

Todos los Colaboradores e integrantes de nuestra Cadena de Valor deben cumplir con las leyes: (i) a las que se encuentra sujeta la Compañía, (ii) a las que están sujetos los Colaboradores e integrantes de la Cadena de Valor en función de sus condiciones personales y/o de la actividad que desarrollan, y (iii) que son aplicables a la actividad que los vincula con la Compañía.

Esperamos que los Colaboradores e integrantes de nuestra Cadena de Valor conozcan y entiendan las leyes, normas y regulaciones aplicables.

### 2. PRINCIPIOS CULTURALES

Nuestra cultura y principios definen la base de todo lo que hacemos.

#### 2.1. Misión

Nuestra Empresa está dedicada principalmente a la fabricación de productos derivados de la molienda de Maíz, orientada a la alta calidad, inocuidad y diversidad, con procesos técnicamente versátiles y con el objetivo de atender las necesidades dinámicas de la industria de la alimentación, tanto del mercado interno como externo. La generación de valor y el compromiso social, es una regla en nuestro accionar diario.

#### 2.2. Visión

Ser líder y referente en el mercado, en calidad de productos y prestación de servicios, desarrollándolo en cantidad y diversidad, siendo innovadores y confiables como base de este crecimiento, buscando la satisfacción del mercado interno y externo.

#### 2.3. Valores



- **Calidad:** La empresa se esfuerza por ofrecer productos de alta calidad, que cumplan con las normas y exigencias de sus clientes, tanto nacionales como internacionales. Para ello, se basa en una cuidada selección de materia prima, en un proceso de molienda eficiente, y en una constante innovación tecnológica y de gestión.
- **Compromiso:** La empresa se caracteriza por su seriedad y responsabilidad en todas las áreas de trabajo, desde la producción hasta la comercialización. La empresa respeta los compromisos asumidos con sus clientes, proveedores y colaboradores, y cumple con la normativa vigente.
- **Tradicición:** La empresa busca crecer y ayudar a crecer a sus clientes, adaptándose a las necesidades dinámicas del mercado y a las demandas de los consumidores respetando su larga trayectoria en la industria.
- **Compromiso social y ambiental:** La empresa se compromete a trabajar con responsabilidad social y ambiental, contribuyendo al desarrollo económico y social de su región y al bienestar de sus colaboradores, proveedores y consumidores. La empresa respeta los principios de sustentabilidad ambiental, social y económica, y busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

### **3. CALIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA**

#### **CALIDAD**

La calidad de nuestros productos comienza con la producción de materia prima con variedades de maíz previamente seleccionadas, monitoreando los lotes durante su producción, cosecha y almacenamiento.

En nuestro Laboratorio de Control de Calidad contamos con personal altamente especializado y con moderno equipamiento, lo que permite asegurar el resultado de los controles. Durante el proceso de molienda se realizan los análisis en cada una de las etapas de producción hasta el despacho del producto terminado, garantizando de esta manera la calidad final.

#### **INOCUIDAD**

La inocuidad alimentaria es una gran responsabilidad de la industria alimentaria. La industria tiene la responsabilidad de elaborar productos que cumplan con los diferentes requisitos de los clientes, las reglamentaciones y legislaciones vigentes, el entorno y las tendencias generales. Alimentos Tandil ha implementado y certificado su sistema de Gestión de Inocuidad basado en los lineamientos del estándar FSSC 22.000, reconocido por GFSI. Para más detalles sobre este punto, deben remitirse a los Programas de Calidad y Política de Inocuidad Alimentaria.

### **4. INTEGRIDAD**

*Alimentos Tandil cuenta con un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos por la Ley Nacional 27.401*

*Para más detalles sobre este punto, deben remitirse al Programa de Integridad.*

## **5. CUIDADO DEL AMBIENTE**

*En Alimentos Tandil la sustentabilidad ambiental está integrada en la forma en que operamos el negocio, reconociendo que debemos ser responsables del cuidado del medioambiente y uso prudente de los recursos. La Empresa se compromete a reducir el impacto ambiental de sus procesos y productos. Para ello en línea con nuestro Plan de Sustentabilidad, trabajamos en los siguientes pilares: gestión de la energía, gestión del agua, gestión de residuos, emisiones de GEI*

## **6. PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO**

*Alimentos Tandil respeta los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, tal y como se definen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Asociados, y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Esperamos que nuestros socios comerciales externos respeten estos Derechos Humanos reconocidos internacionalmente.*

## **7. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

*Estamos comprometidos con el respeto hacia las personas y los derechos humanos. No toleramos ningún tipo de discriminación o acoso.*

*Nos comprometemos fielmente con la igualdad de oportunidades en todos los aspectos relativos al empleo y las relaciones comerciales. Para alcanzar esto, promovemos el desarrollo y valoración del compromiso en la práctica diaria de nuestros principios culturales.*

*No toleramos ningún tipo de discriminación o acoso. Se consideran dentro de las prácticas de acoso y discriminación, entre otras, los comentarios des-*

*pectivos o hirientes sobre características raciales o étnicas, discriminación basada en sexo, idioma, religión, orientación sexual, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, estado civil, edad, habilidad distinta física o mental, condiciones clínicas y aproximaciones o insinuaciones de índole sexual no consentida.*

## **8. COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES VECINAS**

*Desde Alimentos Tandil buscamos contribuir al desarrollo y progreso de las áreas donde trabajamos. Creemos que las empresas no sólo son un medio para generar dinero y satisfacer los sueños de las personas que las integran, sino que colaboran con el crecimiento de todos los integrantes de la comunidad en la que están. Por tal motivo, participamos activamente apoyando a instituciones estatales, hogares, comedores y merenderos, además de responder a emergencias sanitarias y alimenticias.*

*Entendemos que un comportamiento corporativo responsable es bueno tanto para nuestra comunidad como para nuestro negocio, y es necesario para obtener una licencia social para operar. Por ello, nos enfocamos en programas de donaciones; educación; salud y seguridad de los trabajadores; así como en proyectos ambientales. Estos programas se basan en lineamientos definidos por el máximo órgano de gobierno de nuestra empresa en línea con los valores de la empresa y enmarcados dentro del Plan de Sustentabilidad Alimentos Tandil 2023.*

|  
*Para más detalles sobre este punto, deben remitirse al Programa de Donaciones*

## **9. SALUD Y SEGURIDAD**

*Nos esmeramos por proveer a cada Colaborador un ambiente de trabajo seguro y saludable.*

*Cada Colaborador tiene la responsabilidad de mantener un espacio de trabajo seguro bajo el cumplimiento de normas y prácticas de seguridad y salud, reportando accidentes, prácticas o condiciones inseguras.*

*La violencia, la conducta amenazadora o el acoso en cualquier de sus formas, no están permitidos. Todos los Colaboradores e integrantes de la Cadena de Valor tienen la responsabilidad de incentivar el respeto y la tole-*

*Cadena de Valor tienen la responsabilidad de incentivar el respeto y la tolerancia, y deben evitar situaciones que promuevan conductas no éticas o puedan generar algún tipo de incomodidad en otras personas, respetando las condiciones establecidas y apropiadas para el cumplimiento de sus tareas.*

## **10. ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN**

*Nos encontramos plenamente comprometidos en la lucha contra el soborno y la corrupción.*

*No toleramos el soborno ni ninguna otra forma de corrupción, o conductas corruptas o inapropiadas en el ámbito de contratos administrativos, públicos o privados.*

*Para más detalles sobre este punto, deben remitirse a la Política Antisoborno y Anticorrupción*

## **11. MANTENIMIENTO DE REGISTROS**

*Llevamos un cuidadoso registro de nuestras transacciones.*

*Es nuestra política preparar y mantener libros, registros y cuentas que pongan de manifiesto, con razonable detalle y con exactitud las transacciones de la Compañía. Cada transacción debe tener la debida autorización y aprobación interna. Todos los libros, registros, cuentas y estados financieros de la Compañía deben ser mantenidos con un grado de detalle razonable, reflejar fielmente las transacciones y deben estar alineados tanto con los requerimientos legales aplicables como con los sistemas de control internos de la Compañía.*

*Los registros deben ser siempre conservados conforme a las normas legales y/o usos y costumbres comerciales o por un plazo de 10 (diez) años, el que sea mayor.*

## **12. PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DIGITALES**

*Somos responsables con nuestras opiniones y posteos en internet.*

*Entendemos que los medios digitales crean nuevas oportunidades de comunicación y colaboración para los empleados de la Alimentos Tandil, así como nuevas responsabilidades. El posteo de cada Colaborador en Internet refleja su punto de vista personal y no el punto de vista de Alimentos Tandil. Cada Colaborador conoce, entiende y acepta ser el exclusivo responsable por los comentarios o posts que realice en medios digitales.*

*En caso de que se realicen comentarios sobre algún aspecto público del*

*negocio de la Compañía, o sobre algún tema en el que la Compañía esté involucrada, el Colaborador que postea o comenta se debe identificar expresamente y hacer la aclaración de que las opiniones vertidas son propias. Cuando un Colaborador postee sus opiniones y/o puntos de vista relativos a un tema, nunca debe informar o dejar entrever que lo está haciendo en nombre de Alimentos Tandil, a menos que esté autorizado para hacerlo por un gerente o supervisor.*

### **13. ACCESOS**

*Hacemos un correcto uso de los accesos a herramientas, sistemas e información. Para la correcta ejecución de sus funciones laborales, otorgamos a los Colaboradores una licencia limitada de acceso a ciertas funciones de los sistemas de la Compañía con el exclusivo fin del cumplimiento y desempeño de sus obligaciones laborales. Dentro de estos sistemas se incluyen, por ejemplo, las cuentas de correo electrónico y las herramientas de soporte.*

*Los Colaboradores conocen y aceptan la vital importancia de la información que contienen los sistemas de Alimentos Tandil y entienden que podría causar un grave perjuicio a la Compañía si dichos accesos y/o información fueran revelados o compartidos con terceros no autorizados, incluyendo, sin limitación a, otros empleados y socios comerciales no autorizados.*

### **14. USO DE INTERNET, CORREOS ELECTRÓNICOS Y RECURSOS**

*Utilizamos adecuadamente los recursos*

*Los Colaboradores deben utilizar los recursos provistos por Alimentos Tandil (computadoras, acceso a la red de Alimentos Tandil e Internet), con el objetivo de cumplir con sus obligaciones laborales.*

*Reconocemos que en ocasiones los Colaboradores pueden utilizar Internet o cualquier otro dispositivo para uso personal. Esto estará permitido siempre que dicho uso no constituya una actividad ilegal, infrinja lo estipulado en este Código o interfiera en la productividad o en los objetivos laborales.*

*Todos los recursos de Alimentos Tandil deben ser utilizados para un legítimo cumplimiento de los objetivos de la Compañía, esto incluye computadoras, dispositivos, teléfonos y demás equipos tecnológicos provistos por Alimentos Tandil. Los Colaboradores deben velar por la protección de estos recursos y asegurar su uso eficiente.*

## 15. INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO

*Estamos plenamente comprometidos con el cumplimiento de las leyes, nuestros estándares éticos y nuestros valores. El incumplimiento de las disposiciones de este Código representará una falta grave y será pasible de diferentes sanciones, según sea causado por un Colaborador o un integrante de la Cadena de Valor. Dichas sanciones serán definidas por la Compañía, se aplicarán en la medida que sea permitido por las leyes locales y contratos celebrados, y se adecuarán a la gravedad de la falta.*

- *En el caso de los Colaboradores, podrían incluir, entre otras, advertencias, suspensiones y/o desvinculación del Colaborador.*

- *En el caso de los integrantes de la Cadena de Valor, podrían comprender advertencias, multas previstas en los contratos respectivos y/o suspensión o terminación unilateral justificada de la relación contractual, sin derecho a indemnización ni preaviso alguno.*

*Si existiera una violación de leyes por parte del Colaborador o de un integrante de la Cadena de Valor, cooperaremos con las autoridades correspondientes.*

## 16. EXCEPCIONES AL CÓDIGO

*Las excepciones a las disposiciones de este Código serán efectuadas sólo de la manera permitida por la ley. A su vez, las modificaciones serán informadas a los Colaboradores y las versiones actualizadas serán publicadas en el sitio de Alimentos Tandil.*